

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 050-2020

FECHA: Bogotá D.C., 28 de agosto de 2020

HORA: De 5:00 PM a 6:00 PM

LUGAR: Bogotá – Subachoque/Cundinamarca – Correo Electrónico

ASISTENTES: **Mónica Sandoval**, Directora Ejecutiva – CORPORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA DE LAS VEREDAS LA YEGUERA, LAS PILAS, TIBAGOTA Y EL SANTUARIO.

Diego Bello, Ingeniero Contratista - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DIA: N/A

DESARROLLO:

Asistencia técnica a la CORPORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA DE LAS VEREDAS LA YEGUERA, LAS PILAS, TIBAGOTA Y EL SANTUARIO.

Recibimos correo electrónico enviado por parte de la Señora Mónica Sandoval – Directora Ejecutiva de la CORPORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA DE LAS VEREDAS LA YEGUERA, LAS PILAS, TIBAGOTA Y EL SANTUARIO – “ACUAPILAS” quien indica lo siguiente: *“Buenos días Ingeniero Diego, le escribo porque después de casi un año de haber sido beneficiados y adjudicados con la licencia INTEGRIM aun no la recibimos ni podemos hacer uso de la misma. Agradezco una respuesta ya que estamos en función y nos gustaría poder hacer uso de la misma. Cordialmente.”*

Con base en la solicitud manifiesta, ofrecimos a la Señora Sandoval, la siguiente respuesta: *“Buenos días Dra. Mónica, cordial saludo. En relación con su solicitud y tomando como referencia el hilo de correos relacionados en esta comunicación, es importante mencionar que enviamos en dos (2) oportunidades la documentación a la dirección de correo inicialmente relacionada y posteriormente validada. Adicional a lo anterior; es importante recordar, que las Licencias Provisionales son adjudicadas por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de generación, en ese sentido la licencia adjudicada ya estaría vencida.*

Sin embargo y teniendo en cuenta que uno de los objetivos de este Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, está orientado a brindar el acompañamiento requerido en lo que respecta a la implementación del Software Integrin, procederemos a gestionar con la empresa desarrolladora del producto “MCC de Colombia LTDA”, la modificación de la fecha de vencimiento de la Licencia Provisional por un nuevo período de (6 meses), con el objetivo de garantizar la provisionalidad de la licencia adjudicada. Con base en lo anterior, esperamos estar enviando el paquete de instalación de

la mencionada Licencia Provisional del Software Integrin, al final de la próxima semana a través de un archivo electrónico. Cualquier inquietud, con gusto será atendida. Cordialmente.

Ahora bien, dando cumplimiento al compromiso, hemos gestionado y solicitado a la empresa desarrolladora del producto Software Integrin – “MCC de Colombia SAS”, la modificación de la fecha de vencimiento de la licencia provisional 111-1092, para que se parametricé una nueva fecha de vencimiento (**28 de febrero de 2021**) y que garantice la provisionalidad de la licencia adjudicada a la empresa “ACUAPILAS”; razón por la cual, adjunto a esta comunicación y a través de correo electrónico, estamos enviando el paquete de instalación denominado “**LIC_PRO_1092.zip**” que contiene la respectiva información.

En relación con lo anterior, sugerimos revisar la documentación adjunta, así como el video ilustrativo en el que se muestra el paso de la instalación y en caso de presentarse alguna inquietud o requerir apoyo, pueden comunicarse con el Ingeniero Diego Bello a través del correo electrónico dbello@mivivienda.gov.co

- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
N/A	N/A	N/A

FIRMAS:

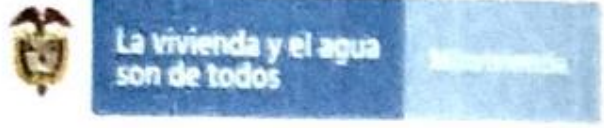

MONICA SANDOVAL

Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
Y EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA
DE LAS VEREDAS LA YEGUERA,
LAS PILAS, TIBAGOTA Y EL SANTUARIO



DIEGO ARMANDO BELLO SÁNCHEZ
Ingeniero Contratista
MVCT

Elaboró: Diego Bello – Ingeniero Contratista MVCT
Fecha: 28 de agosto de 2020

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá – Subachoque/Cundinamarca – Correo Electrónico
FECHA: 28/Agosto/2020
HORA: 5:00 PM a 6:00 PM

TEMA: Asistencia Técnica Remota – “Software Integrin”
PRESIDE: Ingeniero - Diego Bello

EQUIPO ACOMPAÑANTE: N/A

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / MUNICIPIO	TELÉFONOS Y CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUDE S/ TEMÁTICA	FIRMA
1	Mónica Sandoval	Directora Ejecutiva	Corporación para la Conservación y el Aprovechamiento Racional del Agua de Las Veredas La Yeguera, Las Pilas, Tibagota y El Santuario	3143931959	monica.sandoval@acuapilas.com acuapilasdirector@hotmail.com corpoacuapilas@hotmail.com	Asistencia Técnica Software Integrin	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>